



## CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N° 11902 de Septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: ce.juanandrespatino@medellin.gov.co

### RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 07 (15 de noviembre de 2024)

Por medio de la cual se adjudica un contrato para **“EL SERVICIO DE RECARGA DE 15 EXTINTORES TIPO ABC Y EL MANTENIMIENTO DE 3 EXTINTORES TIPO CO2, PARA EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO Y SUS SEDES PIEDRA GORDA Y EL CERRO”**. Según Invitación Pública N° 06 con fecha de 12 de noviembre de 2024.

La **Directora del Centro Educativo Juan Andrés Patiño y sus secciones Piedra Gorda y El Cerro**, en uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, La Ley 715 de 2001, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del Decreto 4791 de diciembre 19 del 2008, el Acuerdo N° 07 del 28 de noviembre de 2023, emanado del Consejo Directivo del Centro Educativo.y...

#### CONSIDERANDO:

- Que las normas que rigen los procesos de contratación en las entidades públicas del Estado Colombiano obligan a cumplir con requisitos que garanticen el manejo correcto de los dineros públicos, los mismos que son destinados a cubrir los gastos de funcionamiento y de inversión.
- Que se procedió a solicitar ofertas dentro del procedimiento establecido en las disposiciones generales o manual de manejo de cuentas aprobado por Acuerdo N° 05 del 23 de agosto de 2024. Con el objeto de elegir la mejor propuesta para **“EL SERVICIO DE RECARGA DE 15 EXTINTORES TIPO ABC Y EL MANTENIMIENTO DE 3 EXTINTORES TIPO CO2, PARA EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO Y SUS SEDES PIEDRA GORDA Y EL CERRO”**.

- Que de acuerdo a la Invitación Pública N° 06 del 12 de noviembre de 2024 con la cual se pretendía contratar para el “**EL SERVICIO DE RECARGA DE 15 EXTINTORES TIPO ABC Y EL MANTENIMIENTO DE 3 EXTINTORES TIPO CO2, PARA EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO Y SUS SEDES PIEDRA GORDA Y EL CERRO**”, se recibió una sola propuesta.
- Que en la evaluación de dicha propuesta se encontró habilitada y se le pudo asignar los puntajes totales así:

**FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S.                      98/100**  
**NIT: 9 0 0 0 4 6 6 2 4 -9**

- Que de los puntajes asignados se arrojan los resultados totales para dicha propuesta, y ya han sido debidamente publicados en la página web [www.cejuanandrespatino.edu.co](http://www.cejuanandrespatino.edu.co) y de ello no se generó ni conoció reclamo alguno.

En mérito de las consideraciones anteriores la Directora del Centro Educativo Juan Andrés Patiño y sus sedes El Cerro y Piedra Gorda ...

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el contrato para “**EL SERVICIO DE RECARGA DE 15 EXTINTORES TIPO ABC Y EL MANTENIMIENTO DE 3 EXTINTORES TIPO CO2, PARA EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO Y SUS SEDES PIEDRA GORDA Y EL CERRO**”, a la empresa **FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S. NIT: 9 0 0 0 4 6 6 2 4 -9**, Representante Legal el señor **HECTOR MARIO LOPEZ** con C.C. **98.487185**. Por un valor de: **\$642.600 (Seiscientos cuarenta y dos mil seiscientos pesos)**.

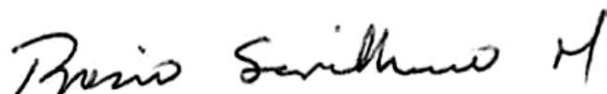
**ARTÍCULO SEGUNDO:** La adjudicación de que trata el artículo anterior, faculta al Representante Legal el señor **HECTOR MARIO LOPEZ** con C.C. **98.487185**, Representante Legal de la empresa **FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S. NIT: 9 0 0 0 4 6 6 2 4 -9**, para que le sea enviado el contrato y lo devuelva firmado de forma escaneada en PDF al correo electrónico donde envió la propuesta económica para la suscripción de este.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha y hora de su publicación en la página web [www.cejuanandrespatino.edu.co](http://www.cejuanandrespatino.edu.co) y en cartelera del Centro Educativo. El responsable de su ejecución es la Directora del Establecimiento y será fijada en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad educativa.

### **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Medellín, a los 15 días del mes de noviembre de 2024.

Para constancia firma:



---

**ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO**  
Directora C.E. Juan Andrés Patiño